LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVIII—Número 1571 — Buenos Aires, Sabado 6 de Mayo de 1911 — Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av — (PORTE PAGO)



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

ESTADOS UNIDOS

La revolución mejicana toca á su fin

¿EN VISPERAS DE LA FIRMA DE LA PAZ?

Una ciudad amenazada

NUEVA YORK, 5 — Un telegrama de Laredo anuncia que numerosos revolucionarios mejicanos, según noticias recibidas allí, marchan hacia Saltillo con el propósito de apoderarse de esa ciudad.

La guarnición que defiende á Saltillo se compone de 500 hombres.

MEJICO, 5 — Se anuncia que el ministro de guerra, general González Cosio, el jefe revolucionario Figueroa y el representante de los revolucionarios señor Guerrero se pusieron de acuerdo sobre las condiciones en que ha de hacerse la paz.

Se cree que el convenio no tardará en ser firmado.

WASHINGTON, 5 — El embajador de los Estados Unidos en Méjico, M. Wilson, ha telegrafiado hoy al gobierno comunicándole que la situación de los norteamericanos en Méjico es intolerable.

Se anuncia como muy probable el inmediato envío de fuerzas y buques de guerra norteamericanos para el puerto mejicano de Acapulco.

MEDALLA A CARNEGIE

WASHINGTON, 5 — Se ha efectuado hoy en el palacio de la Unión Panamericana la ceremonia de la entrega de una medalla de oro á Mr. Andrew Carnegie, con que le obsequia la dirección de la Unión Panamericana.

La ceremonia resultó sumamente brillante.

ESPAÑA

La situación en Marruecos

¿LAS FUERZAS ESPAÑOLAS DESPOJAN DE SU GANADO A LOS MOROS?

El origen de la rebelión

CADIZ, 5 — Han zarpado hoy de este puerto con rumbo á Marruecos, dos cruceros españoles.

MELILLA, 5 — Las columnas españolas que habían salido para castigar á los moros agresores han regresado hoy á esta plaza.

Detuvieron á siete de los culpables (?), y recogieron muchas armas de los autores de las agresiones, así como su ganado (!).

MADRID, 5 — Comunican de Alhucemas que según rumores que circulan allí, la rebelión en Marruecos ha sido motivada por la actitud de los instructores franceses, quienes mandaron fusilar algunos soldados jerifianos.

PARIS, 5 — Noticias recibidas de Tánger informan que según despachos recibidos en esa ciudad las tribus rebeldes hicieron fuego el 3 del corriente mes sobre un puesto avanzado francés distante 18 kilómetros de Taourirt, resultando herido un soldado del cuerpo de cazadores de Africa.

TANGER, 5 — Noticias recibidas de Fez hacen saber que han quedado indecisos los resultados del ataque iniciado el 26 de abril por los sitiados de esa ciudad contra las tribus sitiadoras, debiéndose esto á haber hecho traición las tribus de los beniouarains quienes se dieron á la fuga al día siguiente de iniciada la salida.

Según esos informes las fuerzas sitiadas proyectaban realizar una nueva salida el 29 de abril sobre Raselmo.

La huelga de mineros en Mieres

MADRID, 5 — Telegrafían de Oviedo que alcanza á mil el número de mineros que se declararon en huelga en Mieres.

Se dice que los huelguistas intentan ejercer coacciones sobre los que no abandonan el trabajo, pero la benemérita las reprime con toda energía.

La reforma del código de justicia militar

MADRID, 5 — Ha aparecido el anunciado decreto nombrando una comisión mixta para el estudio de las reformas de que será objeto el código de justicia militar. Dicha comisión está compuesta por las siguientes personas: presidente del tribunal supremo de justicia; señor J. de Aldecoa, fiscal del mismo tribunal, señor Muñoz, presidente del tribunal supremo de guerra y marina general Suárez Valdés y consejeros los generales Muñoz Cobos, auditor general Juan Spottorno, auditor Francisco Peña y Madariaga.

ITALIA

LOS PERIODISTAS REUNIDOS EN CONGRESO

ROMA, 5 — Los miembros del Congreso internacional de la prensa reunido en esta capital realizaron esta mañana excursiones por las cercanías de Roma y almorzaron en la villa Torlonia, situada en Frascati.

ROMA, 5 — Esta noche se ha realizado en la Consulta una brillante recepción en honor de los delegados al Congreso internacional de la prensa.

LA TENTATIVA DE ROBO AL BANCO DE ROMA

Otras detenciones

ROMA, 5 — La policía de esta capital ha procedido hoy á la detención de los súbditos Santiago Reyes y Antonio Molina, ambos chilenos, acusados de complicidad en el robo que pretendió llevar á cabo el sujeto Pablo Lira el martes pasado en el Banco de Roma, en perjuicio de un ujier del ministerio de correos y telégrafos.

Los tres detenidos están sospechados de formar parte de una banda de ladrones internacionales.

INGLATERRA

El plebiscito australiano

Por qué ha triunfado la plutocracia contra la democracia obrera

LONDRES, 5 — Según las informaciones que llegan de Sidney (Australia), el partido obrero atribuye su derrota en el reciente plebiscito á su propia desidia, pues no ha hecho ningún esfuerzo para difundir su política, considerándose bastante numeroso y sólido para arrebatar el triunfo sin necesidad de realizar propaganda.

Además, muchos de los diputados laboristas del parlamento de la confederación han desertado ignominiosamente en los instantes en que su apoyo pudo ser más eficaz y la vasta organización de los trusts capitalistas ha hecho una campaña fortísima sostenida por un fondo pecuniario de 1.100.000 libras esterlinas recogido por subscripción, para asegurar definitivamente la derrota de los propósitos sociales del gobierno colonial.

¿EN VISPERAS DE UN MASACRE DE REBELDES?

LONDRES, 5 — Telegrafían de Tsitsihar (Manchuria) que se ha enviado hoy un fuerte destacamento de tropas á Rumara, donde se han amotinado los soldados chinos que guarnecen esa plaza.

El comandante del destacamento lleva la misión de restablecer el orden sin debilidad alguna.

HOLANDA

La peste bubónica en las colonias

LA HAYA, 5 — Se han producido en el día de ayer 23 nuevos casos de peste bubónica y 18 defunciones á causa de ese mismo mal en Malang (Indias occidentales neelandesas).

BELGICA

EL PROTOCOLO

BRUSELAS, 5 — El rey Alberto de Bélgica ha designado al príncipe de Ligne para que le represente en la ceremonia de la coronación del rey Jorge V de Inglaterra.

FRANCIA

HAY QUE SABER A DÓNDE IRÁ M. KLOBUKOWSKI

PARIS, 5 — "Paris Journal", en su edición de esta mañana, confirma que M. Klobukowski, gobernador general de la Indochina, no volverá ya á Hanoi, para seguir desempeñando tal cargo, y agrega que eso es debido únicamente á razones personales.

"Paris Journal" agrega que según informes que recogió en fuentes fidedignas, M. Klobukowski obtendría en cambio el cargo de embajador de Francia en Tokio.

JAPÓN

EL TRATADO CON INGLATERRA

TOKIO, 5 — Las actas de ratificación del tratado anglo japonés, últimamente concertado, han sido cambiadas esta tarde entre el canciller del Japón, conde Komura y el embajador de la Gran Bretaña, sir Claude Mac-donald.

GRECIA

RETIRO DE UN GENERAL

ATENAS, 5 — El general de división Smolenski, comandante en jefe del ejército, ha sido colocado en situación de retiro, á consecuencia de ciertas declaraciones que acaba de hacer recientemente.

URUGUAY

LOS FUTUROS EDIFICIOS PÚBLICOS

MONTEVIDEO, 5 — Otorgaráse un plazo de seis meses para la presentación de las propuestas de los futuros grandes edificios públicos.

Se proyecta destinar á la asistencia pública el antiguo edificio de la facultad de medicina.

La de matemáticas se ubicará en el edificio escolar que se construye en la avenida Brasil, en cuyo caso se edificaría otro edificio escolar en los Pocitos.

El campo de experimentación de Toledo, se destinará á fundar una colonia de menores.

LAS INUNDACIONES EN BUENOS AIRES

MONTEVIDEO, 5 — El centro argentino de Montevideo iniciará una suscripción para las víctimas de las inundaciones de Buenos Aires.

LA VANGUARDIA

El escándalo de la Aduana

A la luz siniestra de los incendios que últimamente se verificaron pudo la opinión entrever, por la sospecha, que un colosal desquicio administrativo reinaba en la Aduana. Ya se conocían los habituales procedimientos de escamoteo y soborno que reinan en reparticiones de ese carácter. Se sabía también que muchos de los funcionarios que allí trabajan, eran instrumentos serviles y venales de la política criolla, cuyos grandes é influyentes personajes habían pagado con puestos lucrativos su concurso en la tramoya electoral; y que por lo tanto su moralidad debía ser lamentable. Pero nadie hubiera imaginado que esos elementos de baja moralidad eran capaces de convertirse en incendiarios, para destruir toda prueba de los latrocinios verificados. Y toda la anarquía y podredumbre que hay en esa oficina recaudadora de dinero, pudo medirse recién cuando al resplandor de las llamas una intuición general vislumbró manos administrativas en la preparación del delito.

El escándalo de la aduana no es un hecho aislado, sin ramificaciones ni lazos con otros hechos de la vida argentina. Es, al contrario, un producto de la descomposición política que aqueja al país. Esta política que pone en práctica procedimientos de violencia, que se desenvuelve á base de fraude y venalidad, trae por resultado una corrupción y un aflojamiento en las actividades administrativas. Si el que es vista de aduana ó guarda-almacén ha recibido el cargo porque sirvió de falso escrutador ó escrutador tramoyista, á los fines de elegir al presidente Sáenz Peña y á los miembros del Congreso, es claro que tome el empleo como un cómodo medio de servir sus intereses, aplicando en el orden administrativo los hábitos de fraude y rapiña que adquirió en el orden político.

El presidente de la república, obligado ahora por la enormidad del escándalo y las audacias incalificables de sus autores á hacer alguna limpieza, está descascotando su propio pedestal. ¿De dónde ha salido el señor Sáenz Peña? ¿Quién lo votó? ¿Quién le sirvió de cortejo, remedando al pueblo ausente en manifestaciones de recepción? ¿Quién lo sacó triunfante en los comicios? ¿No fué, acaso, el mismo elemento de que se había rodeado ese reyezuelo bárbaro que se llamó Figueroa?

Esa "notoria delincuencia" que el presidente reconoce en el personal de la aduana, es uno de los factores principales en la gestión de la política que ha dado al señor Sáenz Peña el cetro de la república.

Es seguro que en estos escándalos no son sólo empleados subalternos los comprometidos. Más de un alto personaje, más de algún padre de la patria y más de algún serio y honesto comerciante, miembros de la clase decente y elevada, habrán puesto las manos en la masa, trabajando en común con los pequeños ladrones. Pero hasta ellos no llegará, indudablemente, la investigación ni el castigo. ¿Cómo emplear la piqueta con los que son puntales de la sociedad, como se les designa en el drama ibseniano?

El año del centenario ha sido fecundo en vergüenzas nacionales. El escándalo de la tierra pública, el escándalo de la aduana, el patrioterismo demente y las leyes de terror, son el índice de la situación moral y mental de la clase que manda.

Frente á ese desquicio, consecuencia obligada de una política de bandolerismo, se perfila nítidamente, en toda su grandeza, la nueva fuerza que como una poderosa corriente de nuevos hábitos y de nuevas ideas ha aparecido en el escenario nacional. Nuestra obra resulta así más dura y más indispensable, también, porque hay que quebrar costumbres ya arraigadas, y sanear un ambiente infecto, para bien del pueblo. Por eso no es posible hacer abstracción de los hombres de la política criolla, y se impone señalarlos en todo momento ante la opinión.

LA ETERNA REYERTA

Los gobiernos y las legislaturas de provincias viven en perpetua reyerta sin que las mismas unanimidades afianzadas por un común propósito de repartirse los cargos públicos y tener parte igual en la administración, duren mucho tiempo.

A la situación anormal porque atraviesan Santa Fe, Córdoba, La Rioja y Jujuy hay que agregar ahora Tucumán.

En la sesión celebrada anteayer por la cámara de diputados de esa provincia se interpeló al gobierno respecto de las denuncias hechas sobre malversaciones de fondos públicos y sobre el destino dado al producto del último empréstito.

Con ese motivo ocurrieron incidentes ruidosos.

La sesión terminó después de media noche, habiendo sido rechazadas todas las mociones de los opositores.

En el senado de la misma provincia se anuncia una serie de interpelaciones á fin de crear al gobierno una situación difícil y llevar luego el asunto al fallo del poder federal.

Es el recurso obligado de los grupos que no logran alcanzar el predominio en las situaciones locales, ya estén en el Ejecutivo ó en la legislatura.

Está visto que el federalismo en nuestro país sólo conduce á mantener en constante anarquía los poderes, á imponer una carga pesada al pueblo que paga los sueldos legales y las malversaciones de las oligarquías y á sembrar la intranquilidad y aún el terror entre la gente honesta y de trabajo que, en parte por falta de educación ciudadana, tolera ese estado anormal de cosas.

Parlamentarias

DIPUTADOS

Reelección de la mesa directiva

Por fin ayer obtuvo número la cámara para celebrar sesión.

A las 4.30 deja de llamar la campanilla y el secretario, señor Sorondo, manifiesta que de acuerdo con el reglamento se procederá á elegir las autoridades de la cámara.

La votación para presidente da el siguiente resultado: Eliseo Cantón, 59 votos; M. A. Montes de Oca, 1; Santiago Luro, 1; Zabá Hernández, 1; Lucas Ayarragaray, 1. El doctor Cantón votó por el doctor Zabá Hernández.

La votación para vicepresidente 1o. arrojó 58 votos para el doctor José M. Vega; 2 para el doctor Carlos Meyer Pellegrini y 1 para el señor Basavilbaso.

Hecho el escrutinio de la vicepresidencia 2a. se anota el resultado siguiente: doctor Ramón J. Cárcano, 60 votos, y 1 el señor Bengolea.

La mesa de la cámara queda, pues, constituida en la forma que lo estuvo en los dos años anteriores.

Al ocupar la presidencia, el doctor Cantón pronunció breves palabras agradeciendo la prueba de confianza de que le hacía objeto la cámara.

Manifestó su propósito de presidir las deliberaciones de acuerdo con el reglamento y luego refirió algunas impresiones recogidas en su reciente furtivo viaje á Europa, expresando "el elevado concepto que inspira en el extranjero el parlamento argentino".

Agregó que satisface al sentimiento nacional el interés que despierta en Europa el país con sus riquezas, su comercio, su agricultura, sus industrias, que es menester fomentar.

Todo eso — continuó — no es obra exclusiva nuestra: es el legado de la "mayoría de nuestros mayores", y hemos de aumentarlos.

Esos son mis votos — terminó diciendo — á fin de que "acrecentemos el acrecentamiento" del progreso del país en todas sus manifestaciones.

Hubo algunos aplausos y ¡muy bien! á esta curiosa literatura. Antes de ser levantada la sesión, el presidente manifestó que se comunicaría la constitución de la cámara al P. E. y al Senado.

Se fijó, como en años anteriores, los días lunes, miércoles y viernes, á las 3.30 p. m., para celebrar sesión.

La comisión de negocios constitucionales se reunió ayer prosiguiendo el estudio de la reforma del padrón electoral. Asistió á la reunión el ministro del interior. En ella se trató el punto referente á las tachas.

La comisión y el ministro volverán á reunirse el lunes, y es casi seguro que en esa fecha estará ya listo el despacho.

SOCIEDADES GREMIALES

En las obras de salubridad

QUEJAS DEL PERSONAL OBRERO

Ayer hemos recibido la visita de numerosos obreros de los talleres de la Recoleta (Obras de Salubridad).

Nos expusieron sus quejas por el proceder abusivo de los jefes, quienes proceden con notoria injusticia en el desempeño de sus cargos.

Dicen los denunciantes que las multas han pasado á ser una situación normal. Se aplican por cualquier causa. A los fundidores, por ejemplo, se les impone cada vez que un trabajo fundido sale mal. Los obreros sostienen que no puede imputárseles á ellos ese perjuicio, puesto que es inherente á la tarea y que por diligente que sea un oficial siempre obtendrá algunas fundiciones pésimas, dado que el trabajo se realiza "á ciegas".

Estas multas se aplican muy á menudo, pero cuando los perjudicados recurren en queja á los superiores, nadie es responsable; siempre hay que seguir la jerarquía para llegar á la conclusión de que la multa se aplica injustamente, sin que se corrija el abuso en ningún sentido.

En general, los gerentes y demás jefes cargan con la responsabilidad del castigo al jefe interno de los talleres, señor Antonio Luquini, quien debiera declarar si es él ú otro superior el que procede en tal forma contra los trabajadores.

También se quejan nuestros informantes del horario de trabajo. Mientras en las otras dependencias del Estado, como Intendencia de Marina, Obras del Riachuelo, Arsenal de Guerra, se trabaja ocho horas, en el taller de la Recoleta se aumenta la jornada á nueve.

Agregan que la entrada al establecimiento se practica en forma inconveniente. Si el obrero llega, por cualquier accidente involuntario, dos ó tres minutos más tarde, pierde medio día, pues se le cierra el portón de entrada, y al hacerse efectivo el pago, se le descuenta ese medio día más otro medio de multa.

Si se falta sin aviso, dado que el inasistente vive lejos ó se enferma de improviso, se le descuenta la falta al trabajo doblando el tiempo, como multa.

Estos, y otros abusos han determinado al núcleo de trabajadores que nos visitó á hacer públicas las quejas enumeradas, á fin de que la dirección general, que la suponen que ignora lo que sucede, adopte las medidas que la prudencia aconseja para poner coto á tanta injusticia.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Los trabajos contra la industria extranjera

LA HUELGA DE SEDACCO

Anoche en el local de la Unión Picapedreros y Graniteros, calle Méjico 2070, se reunió el comité mixto de obreros y patrones para ocuparse de la marcha de los trabajos que viene realizando contra la introducción al país del granito elaborado en Europa.

Se nos informa que parece están dando resultado las gestiones practicadas. Los dueños de canteras, encabezados por Cima, Garbarini y muchos otros, han adherido á la iniciativa proporcionando los elementos necesarios para la presentación del memorial que se elevará al gobierno.

También se nos dijo que en este asunto ha intervenido el gerente del ferrocarril del Sud, quien activará la recolección de datos estadísticos y otros pormenores relacionados con el problema, á objeto de contribuir al estudio que se solicitará del departamento nacional del trabajo para poder después con datos precisos elevar la nota-petición al poder ejecutivo.

En cuanto á la huelga del taller de Sedacco, que esta sociedad sostiene desde hace una semana, no se han producido novedades.

Ayer la comisión retiró del taller en conflicto tres obreros á quienes la sociedad pasará un subsidio.

EMPLEADOS Y PROPIETARIOS DE TIENDA

Nueva asociación

Acaba de constituirse una sociedad mútua de empleados y propietarios de tienda para luchar por los intereses que en el comercio tienen comprometidos los tenderos.

Nos explicamos perfectamente que se organicen para tal objeto los patrones de esos comercios, pero no encontramos explicación aceptable á la concurrencia de los dependientes en la sociedad patronal.

Y las causas son múltiples. Los intereses del tendero propietario no son iguales á los del dependiente ó empleado de tienda. En la práctica ambos se contradicen, pues mientras el dueño quiere y exige de su empleado un esfuerzo cada vez mayor en beneficio de su capital, el dependiente ambiciona una vida más externa, una jornada más corta, un salario más elevado, etc., etc.

La organización mixta de reciente creación no podrá desarrollar una acción paralela y concordante para las dos calidades de socios que la constituyen. El día que los dependientes sientan la necesidad de peticionar una mejora, ese día habrán concluido las buenas relaciones entre los consocios y los hoy solidarizados ó tal vez impelidos á la organización por motivos bien notorios, tendrán que iniciar lo que durante tantos años se les ha enseñado y que LA VANGUARDIA, incansablemente, viene propagando en estas columnas.

Los patrones podrán organizarse y luchar colectivamente por la defensa de sus intereses y privilegios, pero los dependientes, asalariados de aquéllos, cometerán una traición á su clase y á sus bien entendidos intereses secundando la iniciativa patronal, cuyo plan oculto puede ser el anularlos como fuerza de progreso y de conquistas gremiales.

Desde hace tiempo existe una asociación de empleados y dependientes de comercio que brega por agrupar en sus filas á los obreros del gremio, inculcándoles nociones generales de lucha y emancipación.

Adherir á ella, fortificarla, expandirla, haciéndola el baluarte gremial de todos los esclavos del mostrador, es la obra mejor y más práctica que debieran realizar los hoy fusionados con sus patrones.

EN LA COMPAÑÍA G. DE FÓSFOROS

La dirección de esta empresa ha resuelto no descontar el salario de aquellos obreros del establecimiento que faltaron durante varios días al trabajo, por haber sido damnificados por la reciente inundación.

Algunos obreros de esa fábrica nos informan que no sólo se les ha abonado el salario íntegro, sino que á muchos se les ha entregado algo más de lo que les correspondía.

Así como atacamos á la empresa cuando comete abusos con su personal obrero, también sabemos hacer público actos de la índole que motiva estas líneas.

ALBAÑILES

La comisión de esta sociedad se reune hoy á las 8 p. m., en Méjico 2207.

LAS CUADRILLAS DEL F. C. S.

Se quejan los peones que trabajan en las cuadrillas incorporadas al departamento telegráfico del ferrocarril del Sud, del mal trato que se les da, de la ausencia de horario para el trabajo y de las imposiciones del capataz.

Este señor no sólo abusa de sus obreros, sino que por haberse hecho una simple reclamación despidió á unos cuantos, anotándolos en el certificado de trabajo "por huelguistas ó inservibles".

La empresa debiera tomar medidas tendientes á impedir que se reproduzcan abusos de esta índole, pues los peones están dispuestos á ejercitar sus derechos si se les trata abusivamente.

OBREROS EN MIMBRE

Todos los obreros de este gremio deben asistir á la asamblea que tendrá lugar mañana á las 8 a. m., en el local Méjico 2411.

LA EVASIÓN DE LA PENITENCIARÍA

Captura de otros dos prófugos

EN MONTEVIDEO

El comisario de investigaciones de Montevideo Arturo Bruzuela, comunicó ayer á su colega de esta capital haber detenido allí á dos de los fugados de la penitenciaría nacional el 6 de enero próximo pasado.

Los detenidos son Francisco Garmendia ó José Mendía (a) El Vasco Coludo, y Antonio ó José Zalazar, ó Cozasco, ó Alfonso Perez ó Modesto Baigorria, ó Antonio Senbidet, ó Moncada ó Alberto Apires.

La detención de éstos se efectuó con motivo de un robo en el que fueron sorprendidos infranti por la policía montevideana.

Los detenidos de Lomas

La libertad de los 3 socialistas

Ayer visitamos al doctor Enrique Del Valle Iberlucea, defensor de los tres obreros socialistas detenidos en Lomas de Zamora.

Nos manifestó que se había entrevistado con el jefe de la policía de La Plata, señor Taquini, á objeto de gestionar la libertad de los ciudadanos Vicente Estela, Alfonso Mancebo y Fermín Pasol, adherentes los tres del Centro Socialista de Lomas.

El señor Taquini manifestó al doctor Del Valle que la policía de Lomas había detenido á 18 personas acusadas de estar preparando un número del diario anarquista "La Protesta" con objeto de repartirlo el 1o. de Mayo, pero que según sus informes los tres obreros socialistas son ajenos al hecho que se les imputa.

El número de "La Protesta" se estaba preparando en la imprenta del señor Tomás Cerruti, donde también se editaba el semanario "La Libertad". El señor Cerruti también se encuentra en la cárcel detenido.

Carlos Balzán comprometido también en la preparación del periódico libertario ha huido á Montevideo.

Los detenidos se hallan en la cárcel de La Plata y están acusados de infringir la ley 7029.

El doctor Del Valle, nos dijo que seguramente en el día de hoy serían puestos en libertad los tres obreros socialistas, por no aparecer contra ellos cargo alguno.

Concejo Deliberante

LA SESION DE AYER

Nuevo aplazamiento de la vigilancia del tráfico y de las finanzas — Diversas sanciones

A las 5.15 p. m. de ayer se reunió el concejo deliberante presidido por el doctor Carlos M. Coll, y estando presentes los concejales Idoyaga Molina, Sánchez Viamonte, Duhalde, Sommer, Castaño, Canale, Zolezzi, Ramallo, Aguilar, Boeri, Dormal y Guerrico. Estaban también presentes el secretario de obras públicas, ingeniero Iturbe, el director de tráfico, señor Pawlowsky, el secretario privado, señor Bustillo, y el inspector general, señor Berro Madero.

Por moción del señor Idoyaga Molina se suprimió la lectura del acta de la sesión anterior, que quedó aprobada sin observación.

El mismo concejal pidió en seguida se le informe si han llegado de la intendencia los antecedentes relacionados con el asunto del tráfico, y al responder el presidente negativamente, por moción del señor Castaño se fijó la próxima sesión para tratar este asunto.

—Se dió lectura de una nota de la intendencia en la que dice que el secretario de hacienda, doctor Hueyo, no puede concurrir á la sesión por encontrarse enfermo, pero que concurrirá en la próxima para dar toda clase de detalles acerca de la nota comunicando el vencimiento del ejercicio correspondiente á 1910.

—Se comenzó á dar lectura de los asuntos entrados, que son destinados á estudio de las comisiones respectivas. Entre ellos figura una nota del señor William C. Morris, presidente de las escuelas evangélicas argentinas, en que solicita se dé imputación á la cantidad de 20.000 pesos que como subsidio se le concedió el año pasado, y que debido á esa falta aún no ha cobrado. Tratado el asunto sobre tablas, se imputó dicha cantidad á la partida de ejercicios vencidos del presupuesto vigente.

—Se da lectura á un proyecto de ordenanza suscrito por los concejales Sommer y Canale, por el cual se dispone que el departamento nombre una comisión especial compuesta por médicos é ingenieros, que realice estudios sobre las corrientes eléctricas alternadas y continuas, sobre los peligros que importa la primera, y sobre el medio de poder evitarlos. Pide la palabra el doctor Sommer y apoya dicho proyecto que, siendo tratado sobre tablas, después de una breve discusión, se vota y resulta aprobado.

—Se lee otro proyecto de ordenanza suscrito por los concejales Guerrico, Dormal Rossi y Boeri, por el cual se autoriza al D. E. á conceder permisos especiales en los casos que por razones de estética juzgue conveniente, para elevar á mayor altura las fachadas de los edificios á que se refieren los artículos 68 y 69 de la ordenanza general de construcciones, hasta la extensión máxima de 30 metros de cada frente.

Dicho proyecto que se trata sobre tablas, es votado en general y particular con resultado afirmativo.

—Luego se aprueba una minuta al D. E. por la cual el concejo vería con agrado que se ordenara la ejecución de las obras de pavimentación en las calles en que aún no se han efectuado y se hallan comprendidas en la sanción de 19 de diciembre de 1906.

—Se aprueban también dos proyectos suscritos por los concejales Sommer y Ramallo, por los que se dispone que el D. E. proceda á la pavimentación con granito á base de hormigón de las calles Cuba de Manuela Pedraza á Congreso, Núñez de Cabildo á O'Higgins, Cramer de Republiquetas á García del Río, García del Río, las dos fajas que costean el arroyo Pintos de García del Río á Republiquetas, Juramento de Melián á Washington, Martínez entre Echeverría y Juramento, Echeverría de Melián á Washington.

—Se pasa á tratar en seguida la orden del día número 5 que es aprobada sin observación.

He aquí los asuntos que contiene:

Convenio ad referendum por el cual la señora Aurelia F. de Levalle vende á la Municipalidad una fracción de terreno en $ 22.725 m|n.

Convenio por el cual el señor Pablo de Achaval vende á la Municipalidad una fracción de terreno en la cantidad de 2.150 pesos.

Nuevo trazado dado á las calles Araujo Corvalán, Alvariño, Miralla, Pola, Tourouge y Larrazábal.

—Pavimentación con granito de la calle Agüero, Charcas á Mansilla.

—Convenio ad referendum por el cual el señor Henry Tourot ensayará un nuevo sistema de adoquinado denominado Bitulithe Quarrite.

—Convenio ad referendum por el que el señor J. Balli vende á la Municipalidad una fracción de terreno en 937.50.

—Pavimentación con granito de las siguientes calles: Monte Dinero de Río Janeiro á Avenida San Martín; Gaona de Río de Janeiro, á Av. San Martín, Av. San Martín de Abasto á Elaide; Pasaje Numancia de Avellaneda á San Eduardo, Lope de Vega de Rivadavia á Tres Cruces, Tres Cruces de Lope de Vega á Avenida San Martín, Convención de Rivera Indarte á Pedernera, Avenida de Avellaneda de Mercedes á Segurola, Suárez de Montes de Oca á Patricios, Aristóbulo del Valle de Montes de Oca á Patricios, Azara de Pinzón á Lamadrid, Senguel de Pedro Mendoza á Gabot.

—Autorización al D. E. para conceder en permuta al señor Alberto Lartigau una fracción de terreno en el cementerio del Norte, con destino á la erección de un monumento á la memoria de Juan Alberto Lartigau.

En seguida se levanta la sesión, siendo las seis y cuarto de la tarde.

Ecos de un accidente del trabajo

UNA PIERNA ARTIFICIAL COSTEADA POR EL GOBIERNO

Puede parecer extraño pero está dentro de toda justicia el decreto que por el ministerio de hacienda dictó ayer el P. E. y que dice así: Visto la solicitud del revisador de vehículos de la Oficina de servicio y Conservación del puerto de la capital para que se le acuerde la suma necesaria para comprar una pierna artificial, atento lo informado de conformidad por la contaduría general de la nación. Resultando:

Que el empleado Santo, siendo cambista del puerto de la capital perdió una pierna, hace algunos años, en desempeño de sus tareas;

Que la oficina de servicio y conservación de este puerto, en atención á la precaria situación económica de aquél, le costeó una pierna artificial, la que está completamente deteriorada, y considerando:

Que, dada la imposibilidad en que se encuentra el empleado Santo, por razón de su exiguo sueldo, para adquirir la nueva pierna y en mérito de los antecedentes relacionados, puede accederse á su solicitud, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1o. Autorízase á la dirección de la oficina de servicio y conservación del puerto de la capital á invertir hasta la suma de 150 pesos moneda nacional en la adquisición de una pierna artificial destinada al revisador de la misma, don Manuel Santo.

Art. 2o. La suma mencionada será imputada al inciso 15, ítem 1, anexo D, del presupuesto vigente.

Art. 3o. Comuníquese, tómese nota en la división de contabilidad del ministerio de hacienda y pase á la oficina de servicio y conservación del puerto á sus efectos.

Notas del Exterior

Las leyes sociales en Inglaterra

Donde los trabajadores aunan á su esclavitud económica el vasallaje político, las leyes "sociales" son los códigos represivos y persecutores que dicta un parlamento donde sólo tienen eco los intereses y las bajas pasiones de una oligarquía incapaz y y sin escrúpulos.

Los parlamentos europeos, invadidos desde hace tiempo por los representantes y voceros del proletariado, son en cambio laboratorios donde constantemente se preparan leyes inspiradas en las necesidades de los trabajadores, la parte más numerosa de la sociedad, y la que más necesita, por su impotencia económica, de la protección de la ley.

Fruto de esa actividad de la legislación verdaderamente "social", es el proyecto recién aprobado en principio, rápidamente y sin discusión, por la cámara popular inglesa.

Ese proyecto, que establece el seguro obrero contra las enfermedades y la falta de trabajo, viene á completar las leyes sobre pensiones á los ancianos y sobre accidentes del trabajo.

Hay que recordar la extensión del mal de la desocupación en toda Europa, y especialmente en Inglaterra, para darse perfecta cuenta de la importancia de la nueva ley.

Sus bases son las siguientes, por lo que respecta á los seguros de desocupación:

Tanto los obreros como los patrones pagarán respectivamente 2 1|2 peniques semanales, en tanto que el estado contribuirá con la cuarta parte del costo total. El beneficio del asegurado será de 7 chelines semanales durante un tiempo máximo de 15 semanas, y no tendrá ningún derecho al subsidio durante las huelgas y lockouts ó cuando fuere destituído por mala conducta. Se instituirá un fondo especial para atender con la misma cuota á los que se encuentren sin trabajo, y se establecerán condiciones especiales para los soldados y marineros. Las previsiones del ministro de hacienda, M. Lloyd George, indican que al fin de los quince años y medio habrá un superávit de 7 millones de libras esterlinas, que permitirá probablemente pagar una pensión á los obreros que cumplan 55 años. La forma de recaudación de las cuotas se hará por medio de estampillas fiscales, adheridas á la libreta personal de cada asegurado.

Los seguros de enfermedad están divididos en dos clases: obligatorios y voluntarios. Los obligatorios incluyen á todos los que ganan sueldos del Estado, y á los obreros que ganan más de 160 libras anuales. Los hombres pagarán 4 peniques y las mujeres 3 peniques semanales, mientras que los patrones contribuirán con 3 peniques y el Estado con 2 peniques por individuo. Las personas de más de 65 años no serán admitidas. La clase voluntaria comprende á los hombres de menos de 45 años que quieran acogerse á los beneficios del seguro. Los hombres pagarán 7 peniques y las mujeres 6 semanalmente, y el Estado 2 peniques por individuo. Las personas de más de 45 años pagarán con arreglo á una tarifa según su sueldo. El auxilio á los hombres enfermos será de 10 chelines semanales durante el primer semestre, y de 5 chelines en lo sucesivo. Para las mujeres, de 7 1|2 chelines durante el primer trimestre y luego 5. Las madres recibirán una indemnización de 30 chelines cuando den á luz.

Calcula el proyecto en 9.200.000 hombres y 3.900.000 mujeres el número de los comprendidos en el seguro obligatorio, y en 600.000 y 200.000, respectivamente, el de los que aprovecharán el seguro voluntario. A ellos habrá que agregar 800.000 menores de 16 años, de modo que el total de los asegurados será de 14.700.000. Mr. Lloyd George dice que gozarán del beneficio de los seguros casi todos los obreros empleados en la industria.

Finalmente, el proyecto destina 1.500.000 libras esterlinas para ayudar á las municipalidades que deseen crear sanatorios para tuberculosos, pues el gobierno cree que es necesario dedicar especial atención á la lucha contra ese mal, verdadero flagelo de la clase obrera.

El plazo para poner en vigencia la ley es brevísimo: se fija el mes de Mayo de 1912.

La contribución obligatoria que se impone á los patrones tanto para los seguros de enfermedades (de cualquier género que éstas sean) como para los de desocupación, no parecerá tan justificada como la que se les exige para los accidentes del trabajo. Hay en eso, en realidad, una afirmación del derecho de los trabajadores al fruto de su labor que detenta el patronato. La contribución de éste á los fines de la nueva ley es, pues, un pequeño rescate. El ministro George sienta así un principio revolucionario que el proletariado sabrá invocar para alcanzar futuras y más importantes conquistas.

He ahí, también, una prueba del valor revolucionario de las reformas, sobre todo cuando ellas son hechas sincera y seriamente, y bajo el acicate y el control de una clase trabajadora consciente, armada de todas armas, pronta siempre á la batalla contra el privilegio económico y contra el privilegio político de la clase patronal.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Ateneo Popular — Hoy á las 9 p. m. el ingeniero H. M. Letyllier inaugurará su curso sobre el "Arte de la iluminación" con proyecciones luminosas, en la Escuela Industrial, Salguero 920.

Del Interior

BUENOS AIRES

APATIA OBRERA

Necesidad de propaganda

INGENIERO WHITE, 5 — Es muy lamentable la indolencia en que viven los obreros de esta localidad referente á la organización gremial y política.

La sociedad patronal es la señora y dueña sin que los obreros que dependen de ella denoten esfuerzo alguno por contrarrestar la dura explotación que ejerce.

Se hace necesario que el Centro Socialista de Bahía Blanca extienda la propaganda por Ingeniero White, para conseguir levantar el espíritu de los obreros duramente explotados que aquí hay.

Incendio de un almacén — 12 dependiente con heridas graves — Censura á las autoridades.

CORONEL SUAREZ, 5 — Anoche se declaró un voraz incendio en el almacén del señor C. Notariago, destruyendo en breve tiempo todas las existencias del establecimiento.

En el momento más álgido del fuego, ocurrió una formidable explosión que destruyó gran parte del edificio.

A consecuencia del derrumbe se produjo un contacto en los cables que cruzaban sobre el edificio, apagándose el alumbrado público.

Se ignoran las causas del siniestro y el monto de las pérdidas. El edificio se hallaba asegurado.

12 dependiente del comercio incendiado sufrió quemaduras de bastante gravedad.

El dueño del negocio fué detenido por la policía hasta tanto se aclare el origen del siniestro.

Este incendio ha puesto de relieve la falta de elementos con que se cuenta para estos casos. Las autoridades locales no se preocupan para nada de este asunto, siendo grandemente censuradas por el vecindario.

Los Accidentes del Trabajo

Derrumbe del frente de un edificio — 3 albañiles heridos gravemente

A las 2 de la tarde de ayer se derrumbó una parte del frente del edificio que se construye en la esquina de la Avenida Quintana y Junín.

Los obreros Humberto Santi, Héctor Cherbini y Pascual Armonchila que trabajaban sobre un andamio fueron arrastrados, y al caer en el pavimento sufrieron lesiones graves en diversas partes del cuerpo.

Requeridos los auxilios de la asistencia pública concurrieron pocos minutos después un facultativo y varios practicantes de esa repartición que prestaron los primeros auxilios á las víctimas, siendo trasportados para su asistencia al hospital de Clínicas.

La comisaría 15 instruye un sumario para esclarecer las causas que han dado lugar al derrumbe, avisando de lo ocurrido á la oficina de obras públicas de la municipalidad á fin de que adopte las medidas convenientes para la seguridad del resto del edificio.

La municipalidad tiene un cuerpo de inspectores que nada inspecciona, pues á menudo son víctimas los obreros de la construcción á causa de los malos andamios de las obras.

Varios obreros que presenciaron la dolorosa escena nos escriben manifestándonos que la asistencia pública tardó 45 minutos en llegar, lo que denota un detestable servicio.

Antes de llegar las ambulancias, la policía sólo se ocupaba en tomar nota de los nombres y domicilios de las víctimas y en atender al fraile de la Recoleta que se metió de intruso, á repartir bendiciones, cuando lo que necesitaban los desgraciados obreros era que rápidamente se les practicara la primera cura.

LOS MENORES EN LA INDUSTRIA

Violación de la ley 5291 — Amputación de dos dedos

En la fábrica de fideos Ushuaia 3019, Luis Filgerio, de 14 años de edad, al colocar unos fideos en una máquina, la cuchilla de la misma le cortó los dedos anular y mayor de la mano izquierda.

Fué trasladado al hospital Tornú para su curación.

Peón herido

En uno de los galpones de la aduana situado en el dique 3 el peón Ramón Pizanelli, que se ocupaba en apilar cajones, uno de éstos se zafó viniendo á herirlo levemente en la cabeza.

Dentro de una zanja

Isaac Cosar, carpintero de los talleres del ferrocarril del Oeste, al atravesar una zanja sobre una tabla colocada para el efecto, ésta se dió vuelta, por cuya causa aquél cayó dentro, sufriendo la luxación del pié izquierdo.

Fractura de cuatro dedos

El cambista Victoriano Duarte, en circunstancias que enganchaba varios vagones en la estación de carga del ferrocarril central de Córdoba, la mano derecha le quedó apretada entre los para-golpes, sufriendo la fractura de 4 dedos.

Fué curado en el consultorio central de la Asistencia Pública.

Apretado por un fardo

El carrero Augusto Chirer, que se ocupaba en cargar fardos de papeles de un peso de 100 kilos en los galpones del ferrocarril Central Argentino se le cayó uno de aquéllos, apretándolo.

Sufrió lesiones internas graves. Se le trasladó para su curación al consultorio central de la Asistencia Pública.

Caída al fondo de un pozo

Ayer á las 2.30 de la tarde, en la casa Rivadavia 7130, el obrero Silvestre Robotta, mientras extraía tierra de un pozo de 11 metros de profundidad, por medio de un malinete á mano, á causa de haberse éste zafado del lado de la manija, cayó al fondo. Fué extraído por varios bomberos del destacamento de la comisaría 23.

Noticias varias

Recaudación aduanera

La aduana de la capital ha recaudado ayer por conceptos de importación, exportación, almacenaje, eslingaje, sellos y adicionales, la suma de $ oro 16.640 y $ m|n 172.201.50.

Sumario administrativo

Por disposición del doctor Bosch se levanta en estos momentos un sumario en el ministerio de relaciones exteriores.

Sobre el motivo que originó tal medida se guarda absoluta reserva.

La política en Santa Fe

El diputado Frazá celebró ayer una conferencia con el presidente de la república y el ministro del interior sobre los asuntos santafecinos.

El secretario de la junta central del partido radical conversó también con el doctor Gómez á propósito de las gestiones que se vienen realizando á objeto de obtener absoluta libertad de acción en los comicios de Santa Fe.

El futuro empréstito

Ayer por la tarde visitó al ministro de hacienda el señor Teodoro De Bary y le expresó, en nombre de los banqueros Baring Brothers de Londres, que éstos se ponían á disposición del gobierno argentino para la realización del empréstito de 60.000.000 de pesos oro, que el P. E. piensa solicitar del Congreso á fin de llevar á cabo las obras públicas y atender otros gastos que fueron suprimidos por el decreto de economías.

Comisión de Bibliotecas Populares

Por decreto de ayer, el P. E. nombró vocales de la comisión protectora de Bibliotecas Populares á los doctores Juan Antonio Areco y Horacio Piñero.

Ferias francas

En la feria realizada ayer en las calles Serrano y Honduras se vendieron los siguientes artículos:

Fruta, 2650 kilos; verdura, 32.700 id; 1800 id; id de ternera, 3255 id; id de ovino, 2150 id; pescado, 200 id; huevos, 30 docenas; aves, 418 cabezas; pan, 700 kilos; manteca, 180 id; queso, 650 id; leche, 410 litros; yerba, 500 kilos.

—Hoy será inaugurada una feria en la plazoleta de las calles Pueyrredón y Las Heras, la que funcionará los días miércoles y sábado de 5 á 10 a. m.

La Justicia

Dictámenes fiscales — El agente fiscal doctor Ramos Mejía se ha expedido hoy en las causas siguientes:

En la seguida contra Francisco García, acusado de robo, se expide pidiendo sea condenado el reo á la pena de cuatro años y medio de penitenciaría.

—En la causa seguida contra Juan Benedit acusado de lesiones, pide para el reo la pena de seis años de penitenciaría con costas y demás accesorias legales.

Causas criminales — En el juzgado á cargo del doctor Sarú y secretaría del doctor Eduardo Bunge, se dictó sentencia en la causa seguida contra Salvador Lágarde acusado de hurto y Ramón Carabela Capellán, también de hurto, condenando al primero de los procesados á la pena de cinco años de penitenciaría, y á Capellán á dos años de la misma pena con más las accesorias legales y costas procesales.

La Vida en el Cuartel

EN EL 5o. DE INFANTERIA

Hambre, palos y plantones

Varios conscriptos del 5o. de infantería destacado en Ushuaia nos escriben refiriéndonos las penalidades, sinsabores y duro trato á que se hallan sometidos.

Los jóvenes que fueron arrancados del hogar para cumplir con la ley 4707 nos dicen que la vida del cuartel en Ushuaia es inferior á la de los presidiarios que custodian.

"Es tan poco el alimento que nos dan —dicen los conscriptos— que más de la mitad de los soldados del 5o. de infantería nos hallamos enfermos en cama.

Por la mínima causa nos recargan el servicio y nos dan de palos, siendo suficiente cualquier motivo leve para que nos tengan de plantón aguantando el frío excesivo que aquí reina.

En una palabra: nos tratan peor que á los mismos presos que se encuentran en ésta."

Las quejas de estos jóvenes soldados son graves, y el ministro del ramo tiene la obligación de investigar la verdad de la denuncia para imponer el castigo del caso á los culpables de que en el 5o. de infantería se apliquen procedimientos tan bárbaros.

Los jóvenes arrancados del hogar para cumplir con el servicio de las armas, tienen perfecto derecho á que se les trate como hombres y también á que se les suministre el alimento necesario.

Lo denunciado reclama medidas urgentes y radicales, porque resulta intolerable que en estos tiempos se apliquen castigos corporales en el cuartel.

La encuesta de LA VANGUARDIA

UNA RECTIFICACIÓN

El doctor Francisco J. Oliver nos ha remitido la siguiente carta:

"Señor director de LA VANGUARDIA:— En su suplemento del 1o. de Mayo 1911, y bajo el rubro "Civilización y Barbarie" se me atribuyen palabras pronunciadas en el Congreso Nacional, que no están de acuerdo con mi manera de decir y menos de pensar.

Mi mandato de diputado terminó en 1908, y cuando se discutió y sancionó la ley llamada de defensa social me encontraba en Europa.

Le reclamo, pues, caballerescamente una rectificación.—Saluda á usted atentamente. —Francisco J. Oliver."

Nos apresuramos á hacer la rectificación. Por error se atribuyeron las palabras que figuran en la encuesta al doctor Francisco J. Oliver, siendo que corresponden al diputado por Buenos Aires, Eduardo E. Oliver, tan distinto, por cierto, intelectual y físicamente, en el sentido de una inferioridad, del doctor Oliver á quien dejamos complacido.

LAS CONGREGACIONES NO PAGAN IMPUESTO

Se ha concedido exoneración del pago del impuesto territorial á las fincas que poseen las siguientes congregaciones: Santa Unión de los Sagrados Corazones, Escuela Taller Parroquial del Socorro, Huerfanato de las Siervas de Jesús Sacramentado, Religiosas de San José y Colegio de las Escuelas Pías.

ECOS DEL 1º DE MAYO

BAHIA BLANCA

La manifestación organizada este año por el Centro Socialista y la sociedad Albañiles y anexos ha superado á las realizadas en años anteriores.

La banda de música "Victorio Manuel III" formaba la cabeza de la manifestación realizada el lunes, tocando en el trayecto los himnos socialistas, siguiendo después una larga columna compuesta por más de 2000 personas.

A las 3.30 p. m. llegó la manifestación á la plaza Alem, ocupando la tribuna el ciudadano Emilio Pioppi, quien pronunció un discurso en italiano, reseñando el origen y significación del 1o. de Mayo, condenando luego la ley de desorden social.

Francisco Lodolo, en representación de la sociedad Albañiles, tuvo frases de condenación para la ley 7029, é invitó á los obreros á organizarse en sociedades de resistencia.

Francisco Gianfrini hizo una crítica del caudillismo político criollo, demostrando que la única política de ideas y de soluciones prácticas y necesarias era la que ejercía el Partido Socialista.

Por último subió á la tribuna el delegado del Comité Ejecutivo, doctor Juan B. Justo, quien en breves palabras expuso con claridad y sencillez el origen y significado de la Fiesta del 1o. de Mayo, invitando á los trabajadores á formar una cooperativa de consumo y proponiendo que cuantos simpatizasen con la idea, fuesen en manifestación hasta el local del Centro Socialista, donde se firmaría el acta de constitución.

La manifestación se disolvió á las 5 p. m., reinando un perfecto orden.

Poniendo en práctica la iniciativa del doctor Justo, el acta de la Cooperativa fué firmada por 100 personas.

El paro en Bahía Blanca fué general; en las obras de construcción y en los talleres del ferrocarril no se trabajó; los diarios no aparecieron el 1o. de Mayo.

Al partir para Buenos Aires, un grupo numeroso de personas acompañó al doctor Juan B. Justo á la estación, haciéndole una cariñosa demostración.

—La víspera del 1o. de Mayo se efectuó en el teatro Coliseo una conferencia, hallándose ocupadas todas las localidades.

El doctor Justo disertó sobre el "Origen del Socialismo", recibiendo numerosos aplausos.

Por la noche se celebró una función teatral á cargo del cuadro dramático "Luz".

Antes de la hora ya estaban todas las localidades agotadas.

En uno de los intermedios el ciudadano Gianfrini hizo uso de la palabra, manifestando que el doctor Justo, anunciado para hablar, no podía hacerlo por encontrarse ligeramente indispuesto.

—El grupito de ácratas de ésta, dando prueba de un fanatismo evidente, tapó nuestros manifiestos rojos con sus hojas blancas. En el mitin de la plaza Alem uno de estos fanáticos pretendió subir á la tribuna para hacer uso de la palabra, pero la comisión no se lo permitió, sabiendo que estos elementos se proponen promover escándalo para entorpecer la propaganda socialista.

Mañana publicaremos un resumen de la conferencia dada por el doctor Justo en la plaza Alem de Bahía Blanca el día 1o. de Mayo.

Los damnificados por la inundación

CENSURAS AL PATRONATO DE LA INFANCIA

NEGANDO AUXILIOS

La dirección del Patronato de la Infancia ha procedido muy desconsideradamente con una altruista señora que en los días tristes de la inundación recogió en su casa á gran número de familias obreras.

La señora Francisca Marré hospedó en su casa á las siguientes familias damnificadas: Genaro Guaglianone, con su señora y 4 hijos; Eulogio Muñoz, con su señora y 5 hijos; Carlos Costa, con su señora y 3 hijos; habiendo la señora de este último salido de cuidado el mismo día que se inundó la casita donde vivían en Ingeniero Bunge.

En el mismo estado se encontraba también en casa de la señora Marré la esposa de Bartolomé Tabernez.

Francisca Marré al recoger en su casa á las referidas familias lo hizo desinteresadamente, dando prueba de sus nobles sentimientos de altruismo y solidaridad.

Nada pedía; pero un socio de la sociedad de Beneficencia, que es todo un gran católico, se entrevistó con la referida señora entregándole una tarjeta á fin de que fuese al Patronato de la Infancia á recoger auxilios para las familias que hospedaba en su casa.

La señora Marré se presentó en el Patronato, donde le manifestaron en una forma inadecuada y brutal que se retirara inmediatamente.

Es verdaderamente censurable el proceder empleado con esa señora que noblemente se presentaba allí para llevar algún alivio á las numerosas personas que alojaba en su casa, y resulta intolerable que el Patronato de la Infancia tenga la misión de repartir los socorros, porque sus directores poseen un criterio demasiado estrecho, siendo capaces de negar lo más indispensable á las personas que tengan distintas creencias.

UNA PROTESTA JUSTIFICADA

Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

Los firmantes, vecinos de las calles Pipirí, Sáenz, Avenida Alcorta y vía del F. C. O. en Nueva Pompeya, que á causa de las últimas inundaciones quedaron sin pan, ropas y albergue, quieren dejar constancia de su protesta por la mala forma en que se efectúa el reparto de la suscripción pública que tan generosamente fué acogida por el pueblo.

Protestamos porque siendo de los más perjudicados en la inundación, á nosotros no ha llegado recurso alguno, y en cambio los que no sufrieron perjuicio son beneficiados con el producto de la suscripción.

El reparto de auxilios se efectúa en la Iglesia, en la comisaría y en el Patronato de la Infancia, y allí concurren vecinos de las zonas que no fueron inundadas.

Nosotros, los mayores perjudicados, no disponemos de tiempo para permanecer 3 horas de plantón en los sitios indicados, pues tenemos que ocuparnos en ganar el salario y en reparar lo poco que nos dejó la inundación.

Por las razones expuestas, los abajo firmados pedimos que una comisión recorra esta zona á fin de que visite nuestras pobres piezas, y compruebe la triste situación en que hemos quedado.

El público ha correspondido dignamente á la suscripción, y nada más justo que el producto sea repartido entre los perjudicados.

Nueva Pompeya 3 mayo de 1911 — Ignacio Rubial, Francisco Delgado, Pedro G. de Clerek, Rómulo Anobuto, Eduardo De Santis, Francisco Otero, Marianina Ragazzoni, Francisco Lavado, Termina Lali, Antonio Vila, Juan Raul Correa, Dolores Villar, David Ferreres, German Losada, Antonio L. Ferreira, Fernando Gutierrez, Juan Ghirimoldi, Fortunato Prandoru, María Andrade de Lucero, Manuel Puente, Ida Santis, Fermín Kendo, Hércules de Santis, Deforti Leopolde, Secundina Buroco, Pedro Buroco, Antonio Escardy, Fausto De Santis, Octavia Buroco, Angela Togliorotti, Salvador Gimenez, Angel Buroco, Rafael Pérez, Natalio Pernigotte, Luis Rey, Carmen Miranda, M. Cozzics, Juan Matilla, Juan de la Luna, Enrique Bossi, Domenico Dando, Severo Uriburu, Joaquín Cuevas, Domingo Castro, Manuel Torres, Enrique Contreras, Dionisio Martinez, José Santos, Manuel López, José García, Jeremías Rodríguez, Antonio Batuna, Nicasio Nieto, Esteban Ferletiel, Victor Rodríguez, Mario Canosa, Carlos Nieto, Natalio Albornoz, Antonio Otero, Mario Ferrari, Rafael Veccini, José Rodríguez, Domingo del Puy, Luis Jobs, Santiago Wittmann, Pablo Bozzalla, Octavio Vila, Matías Cantarero, Héctor Lera, Manuel Amado, Ernesto Lenta, Margarita Barbieri, César Tamasini, Aniceto Abala, Felix Caimiz, Carlos Terubi, Gaudencio Ferioli, Manuel Basloy, Manuel Monteagudo, Domingo Danmis, Andrés de La Pina, Manuel Arias, Miguel Genil, Juan Suarez, José Ferioli, José Aviay, Carlos Perriot (hijo), Finechamps, Andrés Barroso, José Statta, Antonio Bourena, José Noli, José C. Sanizza, Pablo Jransalle, Francisco Crale y Ramón Fernández.

DISTRIBUCIÓN DE ARTICULOS

En la mañana de ayer el comisario inspector Picabea, acompañado de varios empleados de la comisaría 20, se dirigió á Villa Bunge donde distribuyó entre los vecinos que han sido damnificados por la inundación 43 catres patentados, 106 frazadas, 230 camisetas, 314 pares de medias, 4 bolsas de ropas, 6 bolsas de pan y una cantidad de comestibles.

—Durante el día de ayer las comisiones vecinales han distribuído lo siguiente: 500 frazadas, 500 almoadas, 300 catres, 471 colchones, 360 pares de botines, 148 camisetas, 6 bolsas de ropa usada, 60 gorras surtidas.

—Hoy se repartirá el resto de las ropas que han quedado en el depósito y 29 colchones que se espera recibir de una casa de comercio.

DONATIVOS

Se ha recibido en la comisaría 20 de la comisión de vecinos de San Cristóbal $ 1[illegible]; R. Mancuse, 10; Manuel Pinodo, 10; Demetrio Marziana, $ 25.50; Bussó Gorellanos, $ 20; Francisca S. de Almarat, 10; N. T., 5; N. N., 5; Carlitos y Aldo Novaro, 20; N. Casalnuoro, 50; Antonio Pini, 100; Isabel Arco, 10; Claudio Ibáñez, 1; Comisaría 30, $ 5; vigilantes de la 20, 12; Biógrafo "Juramento", de Leopoldo Severen y Daniel Rubio, el importe de 207 entradas, $ 165.60; David P. Reca, 50; Domingo Ferrando 4.

El Suplemento de LA VANGUARDIA

Dando una satisfacción á todos los lectores que nos escriben, reclamando ejemplares del Suplemento ilustrado del 1o. de Mayo, publicamos estas líneas, que nos ahorrarán la larga tarea de escribir á cada uno directamente y sobre el mismo asunto.

LA VANGUARDIA publicó con mucha anticipación y por espacio de varios días, un permanente recomendando que todos los que desearan ejemplares del Suplemento, enviaran su pedido antes del día 20 de Abril, acompañando el importe.

Se dijo también que esa fecha indicaba el día de empezar la impresión del número especial, y por consiguiente la de indicar la cantidad de ejemplares que se necesitaban.

Pues bien: la mayoría de pedidos nos llegaron entre el 25 y el 30 de Abril, vale decir, cuando ya no podíamos aumentar el tiraje de ejemplares que habíamos encargado.

Entonces, y con el deseo de atender á todos en la forma que nos era posible, nos vimos obligados á lo siguiente: á remitir á algunos menor cantidad que la solicitada; á suprimir á los socialistas y suscritores que conocemos personalmente, el ejemplar que se acompañaba al diario; y á solicitar á otros, como la casa de los cigarrillos Centenario, que nos cediesen una parte de los números que ya habían pagado.

En esta forma hemos procedido, por entender, á nuestro juicio, que era la más acertada para los intereses del diario, en semejante circunstancia.

Ahora lo ocurrido servirá de lección para que otra vez nuestros lectores y compañeros no esperen el último momento para hacer las cosas, sobre todo cuando se anuncia una fecha determinada para proceder. Y decimos servirá de lección, porque el diario ha perdido de vender quince ó veinte mil ejemplares más del Suplemento, perjudicándose y perjudicando así á la propaganda contra la ley social. Esto, tanto como nosotros, lo han de sentir todos nuestros suscritores.

Advertimos á los que necesitan un ejemplar para colección ú otro objeto útil, que pueden solicitarlo, pues algunos nos han cedido varios números para atender estos pedidos.

LA ADMINISTRACION

ALUMBRADO PUBLICO

La Dirección de alumbrado ha puesto en conocimiento de la superioridad la estadística de las ampliaciones efectuadas en los distintos servicios de alumbrado público durante el primer trimestre del año en curso.

La estadística mencionada se descompone así:

Alumbrado eléctrico—Febrero, 6 lámparas de arco y 32 incandescentes de 32 amperes. Alumbrado á gas—Enero, 6 lámparas de 60 bujías; Febrero, 3 lámparas de 60 bujías; Marzo, 18 lámparas de 60 bujías. Alumbrado á alcohol—Enero, 6 lámparas de 60 bujías; Febrero, 3 lámparas de 60 bujías; Febrero, 3 lámparas de 60 bujías; Marzo, 3 lámparas de 60 bujías. Alumbrado á kerosene—Marzo, 57 faroles de 8 1|2 cada uno.

—Accediendo á las gestiones realizadas por el vecindario la Intendencia ha autorizado la colocación de los siguientes nuevos servicios de alumbrado público: Don Cristóbal entre Puán y Hortiguera 2 faroles á gas; Avellaneda entre Gualeguaychú y Chivilcoy, 6 faroles á gas.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista de la 2a. — Se reune en asamblea el miércoles 10 á las 8 p. m. para tratar la siguiente orden del día: acta; correspondencia; balance; socios nuevos; bajas y varios.

Se ruega puntual asistencia.

DIVERSAS

Fiesta cinematográfica — A beneficio de la Biblioteca Edmundo de Amicis se realizará hoy á las 8 p. m., en el teatro Olimpia de la Boca, una función cinematográfica, donde se exhibirán escogidas vistas de asuntos sociales.

Palco $ 1. Entrada general, 0.60.

Biblioteca Obrera — Mañana á las 2 de la tarde se reunirá la comisión administrativa de esta institución obrera.

FIESTAS

El Centro Protección Chauffeurs de Buenos Aires, en conmemoración del quinto aniversario de su fundación, dará el 7 del corriente á las 8 y 30 p. m., una función teatral y baile familiar en el salón de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

Se representará el drama "La Madre Eterna" y el juguete cómico "Robo y Envenenamiento".

INTERIOR

LA PLATA — El Centro Socialista celebrará asamblea ordinaria mañana á las 2 y 30 p. m., en el local de costumbre, 53-822, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; informe de la tesorería; socios nuevos; correspondencia; conmemoración del 1o. de Mayo; asuntos varios.

LOMAS DE ZAMORA — El Centro Socialista de esta localidad celebrará asamblea ordinaria mañana á las 2 p. m. Orden del día: balance de la fiesta y asuntos varios.

AVELLANEDA — El Centro Socialista efectuará asamblea el lunes 8 del corriente á las 8 p. m. Orden del día: balance; correspondencia; informe administrativo y varias.

LANÚS — La comisión administrativa del Centro Socialista se reune hoy á las 8 p. m., en su local.

TIGRE — El Centro Socialista efectuará asamblea el domingo, en su local social. Orden del día: acta, balance, correspondencia y admisión de socios nuevos.

Municipales

LAS LINEAS DEL TRANVIA JUNTO AL TEATRO NUEVO

En las gestiones que venía realizando desde hace varios días la inspección general, para que fuesen cambiadas de sitio las vías de tranvía de la calle Corrientes, frente al teatro Nuevo, con el objeto de evitar los peligros que importa el cruce de los tranvías cuando la gente que acude al teatro está estacionada en las puertas del mismo, ha informado el departamento de obras públicas sobre la imposibilidad de acceder á lo solicitado.

Funda su negativa dicha repartición en que ya se han atendido dos gestiones de esa especie, y que se refieren á los teatros Politeama y Opera, pero que, si bien sería una obra necesaria, pronto podría verse el caso de que todas las empresas teatrales solicitaran el cambio de las vías.

Por esa razón, la intendencia ha resuelto no acceder á las gestiones de la inspección general.

MULTAS POR CONTRAVENCIONES

La sub intendencia de Boca y Barracas ha elevado á la superioridad 212 planillas de multas aplicadas al vecindario por contravenciones cometidas á las ordenanzas vigentes, y que alcanzan á la suma de 9.221 pesos.

Por no haber los interesados interpuesto reclamo alguno en su oportunidad, la intendencia ha declarado consentidas dichas multas, y á efectos de su cobro por la vía judicial han sido pasadas á la oficina de procuración.

LAS CONTRASEÑAS EN LOS TEATROS

Antecedentes judiciales

Creyendo conveniente la intendencia la vulgarización de los principios que contiene la serie de escritos presentados á los [illegible] de la oficina de procuración, con motivo de los diversos juicios seguidos contra el teatro Casino en que la municipalidad ha salido vencedora, toda vez que ellos versan casi exclusivamente sobre facultades jurídicas de la municipalidad, para que lleguen á conocimiento de los miembros de la justicia en general, contribuyendo á iluminar sus estudios en materia comunal, ha dispuesto que se coleccionen y se impriman en folletos, cuyo tiraje será de doscientos ejemplares, qué serán distribuídos convenientemente y de acuerdo con las ideas que hemos expuesto más arriba.

EN FAVOR DE LA SALUD PUBLICA

A raíz de numerosas quejas recibidas del vecindario en la inspección general, acerca de las condiciones de salubridad en que se encuentra la cuadra de la calle San Juan á la altura del 1500, debido á la instalación inadecuada de numerosas caballerizas y depósitos de estiércol, la intendencia ha facultado á dicha repartición para que realice una inspección meticulosa en las mencionadas caballerizas é informe sobre las medidas que corresponde tomar en salvaguardia de la salud del vecindario que se queja.

Cercos y veredas — El ministerio del interior ha devuelto informado á la intendencia el expediente motivado por una nota de ésta, por la que gestionaba la construcción del cerco y vereda que corresponde al terreno situado en la calle Paseo de Julio entre Cuyo y Corrientes, propiedad de la nación y en donde se edificará la casa central de correos y telégrafos.

El ministerio hace constar que es imposible por ahora proceder á la construcción del cerco y vereda, por no tener jurisdicción sobre ese terreno desde que se encuentra en litigio judicial.

El teatro Avenida — La intendencia ha concedido la autorización solicitada por la empresa del teatro Avenida, para colocar de acuerdo con las disposiciones vigentes, 30 butacas de platea en el lugar ocupado anteriormente por la orquesta.

La religión con el pretexto de la caridad explota al fisco — La sociedad de damas de caridad ha presentado un escrito á la intendencia municipal solicitando ser exonerada de los impuestos que le corresponde abonar por las casas de su propiedad situadas en las calles Paraguay 1252, Paseo Colón 465, Moreno 1859, esquina de Brasil y Tacuarí y Caseros 812, por tener instalados en ellas varios asilos de pobres y casas de maternidad gratuitas.

En apoyo de su gestión la sociedad recurrente, manifiesta en su escrito haber sido exonerada por el superior gobierno nacional del pago de la contribución territorial correspondiente á dichas fincas.

—La intendencia ha exonerado del pago de los impuestos generales correspondientes á la casa de la calle Obligado 2158-90 propiedad de las Hermanas de Dolores, fundándose en que dichas hermanas sostienen allí un asilo-colegio para criaturas desamparadas.

Asimismo ha hecho devolver á las mencionadas, las sumas que por concepto de impuestos venían abonando desde el año 1909, pues por error, en aquella fecha no se les concedió la exensión de los impuestos.

Teatros

COLISEO — Como ya hemos anunciado, esta noche tiene lugar el debut de la compañía italiana de ópera con "Aida".

El reparto de los principales papeles ha quedado fijado en la siguiente forma: "Aida", la soprano Boninsegna; "Amneris", la Pozzi; "Radamés", el tenor De Tura; "Ramfis", el bajo Mansueto, y "Amonasro", Romboli. La dirección está encomendada al maestro Mascagni, lo que hace que la función de esta noche revista extraordinario interés.

VICTORIA — Representóse anoche, ante un público numerosísimo, la tragedia de Guimerá "Mar y cielo", que valió un nuevo clamoroso triunfo para el gran actor catalán, quien en esta obra, puede decirse, se excede á sí mismo.

—Para la próxima semana anuncia Borrás el estreno de "Mar sin orillas", de Echegaray.

NACIONAL (Corrientes) — Sigue representándose con la plena aprobación del público la zarzuela de Favaro "Flores frescas", "Al Hipódromo" y "Derecho de amar".

En breve subirán á escena "El dolor del rosal", comedia del doctor Marcó, "Se alquila una pieza", de Maturana, y "María", que el mismo Maturana ha extraído de la novela de Isaac.

Hechos Diversos

CHOQUE DE VEHICULOS

En la calle Alsina entre las de Pasco y Pichincha chocó el carro que guiaba Francisco Neya con el automóvil de propiedad del señor Fernando Patrón.

El segundo de los vehículos resultó con desperfectos que han sido justipreciados en 900 pesos.

—En la calle Paracas frente al número 81 chocó el tranvía de la línea 21, dirigido por el motorman Salvador Busso, con un carrito de 4 ruedas que transportaba un órgano de propiedad de Salvador Brisone, resultando este último vehículo con desperfectos de suma importancia.

—Un tranvía de la Anglo Argentina conducido por el motorman Pascual Torres chocó con el carro que guiaba José Domingo, resultando los dos vehículos con daños avaluados en 15 pesos el primero y en ... los del segundo.

EL PELIGRO DE LAS VIAS FERREAS A NIVEL EN LA CIUDAD

En el paso á nivel del ferrocarril del Oeste existente en la calle Terrero, en jurisdicción de la comisaría 23, al cruzar las vías un carro guiado por Antonio Cao, el caballo cadenero fué atropellado por un tren que pasaba en esos momentos con destino á la estación Once, ocasionándole una muerte instantánea.

El damnificado avaluó el caballo en 400 pesos.

La policía de la sección de referencia trata de esclarecer el hecho, pues las barreras estaban subidas cuando cruzaba el vehículo.

MUERTE REPENTINA

Frente al número 327 de la calle Larrea falleció repentinamente el dependiente del almacén situado en la calle Rivadavia 2500, Juan Liba, de 38 años de edad, italiano, soltero.

ROBOS Y HURTOS

A Leon Goldina [illegible] de la calle Córdoba 2521, le hurtaron una bicicleta

avaluada en 100 pesos, que había dejado momentos antes en el zaguán de la casa Sarmiento 1071.

—Atilio Gragioli, domiciliado en la calle Potosí 2324, compareció á la comisaría 11 denunciando que el día 2 del actual, á las 5.50 a. m. fué invitado á beber una copa en un almacén por un sujeto que se le había presentado el día anterior, solicitándole presupuesto para la construcción de 5 casas en Saavedra, para donde tomaron un tranvía momentos después.

Al llegar á la esquina de las calles Corrientes y Río de Janeiro aquél descendió del tranvía con el pretexto de hacer una diligencia, desapareciendo. En esos momentos manifiesta Gragioli que se encontró narcotizado. Media cuadra más adelante, al descender él del coche, notó que le faltaban 320 pesos que guardaba en uno de los bolsillos del pantalón, suma que presume que le haya sustraído el que le acompañaba, como también ser quien lo narcotizó para llevar á cabo el hurto.

Gragioli ha suministrado la filiación del acusado, y se practican trabajos para detenerlo.

Se dió cuenta de lo sucedido al juez de instrucción, doctor Frías.

—Enrique Tallone, domiciliado en la calle Doblas 918, denunció en la comisaría 20, que un sujeto le estafó la suma de 120 pesos, habiendo desaparecido.

Natalio Tallone, hermano del primero, acusa también á aquél del hurto de varios objetos y ropas.

ANCIANO EXTRAVIADO

Desde hace dos días se encuentra en la comisaría 7 un anciano que dice llamarse José Passo, de 75 años de edad, que fué encontrado extraviado en una de las calles de esa sección.

Se ignora el paradero de la familia.

Las divisiones de terrenos

SU CONOCIMIENTO POR LA INTENDENCIA

La Dirección general de hacienda ha elevado una nota á la superioridad manifestando que los innumerables casos de divisiones que se hacen con planos particulares, de que no tiene conocimiento la Municipalidad, determinan una diferencia de los padrones de impuesto general en cuanto á que en ellos no pueden consignarse cada una de las nuevas parcelas mientras no aparezcan en el terreno con sus visibles delineaciones.

De aquí resultan quejas frecuentes de los escribanos por retardo en los certificados que se expiden por el pago de impuestos, pues debiendo referirse éstos á determinada fracción de una extensa mayoría de terreno, es forzoso investigar las modificaciones operadas para introducir en los padrones vigentes y en los de los años pasados las reformas del caso; investigación que necesariamente lleva más tiempo que el que la ley establece para el despacho del certificado y susceptible de fáciles equivocaciones.

Con el objeto de remediar estos inconvenientes dicha repartición al dirigirse á la superioridad somete á su consideración la idea de recabar del ministerio de hacienda se dicte una disposición en el sentido de que la administración de contribución directa comunique á la Intendencia la forma en que se dividen los terrenos cada vez que tome conocimiento de las divisiones de los títulos traslativos de la propiedad.

En ese sentido la Intendencia ha remitido una nota al ministerio de hacienda, exponiendo la necesidad de las comunicaciones á que alude la dirección de hacienda.

DEPORTES

ARGENTINE FOOTBALL ASSOCIATION

COMENTARIOS Y PRONÓSTICOS

Partidos á jugarse mañana

Mañana se llevarán á cabo los primeros partidos oficiales de la primera división de liga; helos aquí:

Quilmes v Gimnasia y Esgrima, en Quilmes; River Plate v Porteños, en la Dársena Sud; Racing v San Isidro, en Avellaneda.

De estos tres partidos, el más interesante de la tarde será el encuentro de River con Porteños; en un partido amistoso el segundo venció por el score de 2 á 1, jugando de parte de ambos varios titulares. Nosotros creemos que debe imponerse el team local.

De Quilmes y de los "men-sana" no podemos decir nada; creemos que triunfará el club local.

Racing ha vencido á los Santos en un partido amistoso por el score de 3 á 0; votaremos por un empate.

De los encuentros de la segunda Liga (extra), el mejor partido de la tarde es el encuentro de Nacional v F. C. Oeste, en el Lasalle. Boca Juniors irá á La Plata á jugar con Estudiantes de La Plata. Argentinos de Quilmes irá á Nuñez á jugar con Kimberley. Del primer encuentro vencerá el club visitante; del segundo creemos que vencerá el team visitante; del tercero, vencerá el team local.

Asociación Atlética Anglo Argentino

Partidos á jugarse mañana, segunda Liga: Sol Argentino v Alba Argentina, en Avellaneda; Nelson v Falucho, en el Dock Sud; Albion v Old Boys, en Provincias Unidas y Pieres; Huracán v Estrella Oriente, suspendido; Independiente no juega.

FORWARD.

ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEO — Aída.
SAN MARTIN — Malbruk.
AVENIDA — La alegría de vivir.
BUENOS AIRES — La noche del sábado.
VICTORIA — Los amantes de Teruel — El chalán.
COMEDIA — Salón modernista — La chavala — El rey mago — El conde de Luxemburgo.
MAYO — La loca fortuna — La virgen de la Sierra — A la vera del queré — Congreso feminista.
NACIONAL — Al hipódromo — Flores frescas — La gaucha — Derecho de amor.
NACIONAL (Norte) — Hamlet.
APOLO — La gente del barrio — La tía de Carlos — Fumadas — Los vividores.
MODERNO — La obsesión — ¡Por ley natural.
ARGENTINO — En la trampa — Tata Dios — Balder — Al pie de la letra.
VARIEDADES — La escuela del crimen.
CASINO — Espectáculos de music hall — Lucha romana.
SCALA — Le Vampire et le Chasseur A. E. I. O. U.

CORREO

OBSERVADOR — La cuota que pagan los afiliados en las agrupaciones socialistas de Berlín es de poco más de veinte centavos m/n argentino.

DEL PIERO — Bahía Blanca — No tenemos el grabado que nos solicita.

INFORMACIONES UTILES

Locales de Sociedades Gremiales

DE BUENOS AIRES

Albañiles y Peones, Méjico 2207.
Aserradores y anexos, Especial 80.
Bronceros y anexos, Méjico 2070.
Confiteros, Paraguay 856.
Conductores de Vehículos, Europa 2776.
Cocineros y pastelleros, Cangallo 1020.
Constructores de Carros, Méjico 2070.
Caldereros y anexos, Suarez 604.
Conductores de Carros, Montes de Oca 972.
Cajoneros de envases, Montes de Oca núm. 972.
Doradores en Madera, Santa Fe 1481.
Escoberos, Méjico 3414.
Empajadores de Damajuanas, Méjico 3414.
Escultores en Madera, Méjico 2070.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Encuadernadores, Estados Unidos 1056.
Empleados y Dependientes de Comercio, Rivadavia 1255.
Empleados de Farmacia, Rivadavia 1255.
Electricistas, Méjico 2070.
Fundidores de tipos, Estados Unidos 1056.
Fundidores y Modelistas, M. de Oca 972.
Gorreros y anexos, Lavalle 2109.
Grupo Socialista Gremial, Méjico 2070.
Herreros de obras, Méjico 2070.
Impresores, Estados Unidos 1056.
Litógrafos, Estados Unidos 1056.
Liga Internacional de Domésticos, Tucumán 456.
Liga O. Naval Argentina, Olavarría 363.
La Gremial (Sociedad de Mozos) — Cerrito 526.
Marmolistas, Méjico 2070.
Perú 261.
Obreros en madera, Méjico 3414.
Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras.
Obreros en dulce, Méjico 2070.
Pintores Unidos, Méjico 2070.
Pechereros, Vieytes 1455.
Picapedreros y Graniteros, Méjico 2070.
Tapiceros, Charcas 1670.
Sastres, Méjico 2070.
Sombrereros, Solís 1769.
Torneros en Madera, Méjico 2070.
Talabarteros, Méjico 2070.
Tipógrafos, Estados Unidos 1056.
Vidrieros, Vieytes 1455.

DE MONTEVIDEO

Partido Socialista Uruguayo, calle Mercedes 470.
Centro socialista "Carlos Marx", calle Mercedes 470.
Obreros talabarteros y anexos, calle Mercedes 470.
Obreros bronceros, calle Mercedes 470.
Obreros escultores en madera, calle Mercedes 470.
Obreros lustradores de muebles, calle Mercedes 470.
Conductores de carruajes, calle Médanos 152.
Trabajadores de la limpieza pública, calle Médanos 152.
Obreros zapateros, calle Médanos 152.
Obreros cigarreros de hoja, calle Médanos 152.
Obreros herreros de obra y anexos, calle Médanos 152.
Maquinistas de calzado, calle Vázquez 53.
Obreros panaderos, calle Médanos 152.
Cortadores de calzado, calle Vázquez 53.
Construtores de carruajes, calle Vázquez 53.
Obreros fideleros, calle Médanos 43.
Obreros aserradores, calle Médanos 43.
Conductores de vehículos de carga, calle Nicaragua 105.
Obreros molineros, calle Nicaragua 105.
Varaleros y anexos, calle Inglaterra 60. Villa del Cerro.
Desolladores y faenadores, calle Inglaterra 60. Villa del Cerro.
Carboneros y marineros, calle Inglaterra 60. Villa del Cerro.
Cocineros y anexos, Reconquista 167.
Unión cosmopolita de mozos, calle Florida 155.
Mecánicos y Anexos—Colonia y Cuareim (sótano).
Trabajadores en hierro—Colonia y Cuareim (sótano).
Albañiles—Colonia y Cuareim (sótano).
Carpinteros de Obra blanca—Colonia y Cuareim (sotano).
Obreros electricistas, Magallanes 5.
Carpinteros de ribera, Treinta y Tres 43.
Dependientes de almacén, Guaraní 29.
Unión ferrocarrilera, Peñarol.
Centro Internacional de Estudios Sociales, calle Río Negro 274.
Enfermeros y anexos, calle Guaraní 31.
Obreros sastres, calle Durazno 103.
Asociación de estudiantes, calle Misiones 137.

ASISTENCIA PÚBLICA

Oficina de guardia—Esmeralda 66.

Casas de socorro—Nueva Pompeya, Caseros 3450; Las Heras, Cabildo 390; San Carlos, Río de Janeiro 302; Villa Devoto; San Bernardo, Serrano 935; Santa Lucía, General Hornos 1787; José M. Bosch, Garay 3232; Liniers, Nuevos Mataderos.

Vacuna—Oficina Central, Carlos Pellegrini 2481; sección 1a., Olavarría 1361; sección 2a., San Juan 2858; sección 3a., Araoz 2512; sección 4a., Deán Funes 241; sección 5a., [illegible] 1332; sección 6a., Concordia 481; sección 7a., Cabildo 1469.

Avisos profesionales

MEDICOS

Dr. ANGEL M. GIMENEZ
Piel, Sífilis y Venéreas
Lavalle 1312 Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Médico cirujano. — Especialista en enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 á 3 p. m. — Calle Libertad esquina Cuyo.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque. — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. Pozos 987 de 1 á 4 p. m. y de 7 á 8 p. m. En su sanatorio, Cangallo 2326, de 5 á 6 p. m. — U. Telefónica 923 (Buen Orden).

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico Cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Consultas de 1 á 3 de la tarde. — General Iriarte 481. U. Telefónica 129 (Barracas).

Dr. FLORES—Enfermedades venéreas y de la piel. Para obreros, de 5 á 7 p. m. Tucumán 978.

Dr. ALLIEVO, CUYO 1513
AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Jefe de sala del Hospital Tornú.—Tratamiento específico de la tuberculosis. — Rivadavia 3833 de 1 á 3 p. m. — Paraná 196, de 4 á 6 p. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF.—Médico cirujano.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Corrientes 2642. U. Telef. 1818. Mitre

Dr. FRANCISCO D'AGOSTINO, MÉDICO cirujano. Cirugía en general. Enfermedades de señoras y venéreosifilíticas, del estómago y de los intestinos y afecciones neurasténicas. Consultas de 2 á 4 y de 7 á 8 p. m. Lavalle 1482.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN—Cirujano Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 522.—Horas de consulta, de 1 á 5 p. m.—U. Telefónica 3511, (Libertad).

CONSTRUCTORES

FELIX ROSSI — Constructor de obras—Boce y Serrano (Antiguo Parque Mayer Banfield.

MAGGIO Y GARBARINO—Construcciones de obras en general para la ciudad y campaña.—Australia 116.

VARIOS

EMILIO FRUGONI, abogado y ALFREDO VAZQUEZ GOMEZ, defensor judicial, rematador y tasador público, tienen su estudio en Montevideo calle Ituzaingó 134.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450—Juan Binaghi.—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

REMATES

Enrique D. Lagos & Cía.

79—PIEDRAS—79

En el Pueblo Gral. Rodríguez

EN EL PUEBLO GENERAL RODRIGUEZ, F. C. O.—Dos manzanas de terreno, las de mejor ubicación por estar en el centro mismo de esta importante y progresista población, rodeadas de edificación, á una cuadra de la plaza General Martín Rodríguez, de la iglesia y de la municipalidad calle en medio con el palacio Manny y tres de la estación por calle pavimentada. La primera manzana dividida en 36 lotes que tienen frente al boulevard España y á las calles Pedro Whelan, catorce y trece. La segunda manzana dividida en 40 lotes frente á las calles Intendente Manny, Nueve, Diez y Veinte. Superficies que varían entre 300 y 700 varas cuadradas. Media manzana con frente á las calles Cuatro, Veinte y cinco y Veinte y cuatro, con una superficie de 5868 varas cuadradas en un solo lote. Venta liberal en 30 mensualidades. Sin base. Sin interés.

El domingo 7 de Mayo, á las 2 p. m., sobre los mismos terrenos. Títulos perfectos. Posesión inmediata. Las escrituras se otorgarán por los escribanos Rache y Ferrer, Chacabuco 91, altos, y se darán después de efectuado el pago de la 10a mensualidad. Los compradores abonarán tres mensualidades en el acto del remate al recibir la boleta provisional y otras tres al recibir la libreta respectiva, dentro de los ocho días de la fecha del remate, además abonarán el 2 por ciento de nuestra comisión. El remate se efectuará en la esquina del boulevard España y calle Catorce, donde estará nuestra carpa. Los interesados podrán tomar el tren especial el día del remate, que saldrá de la estación Once de Septiembre á la 1 p. m., parando en la estación de Liniers, Haedo, Morón, Merlo y Moreno para el que daremos boletos gratis de ida y vuelta, en nuestra casa. Solo podrán viajar en el Especial las personas que tengan el correspondiente boleto. Por planos, datos y boletos, ocurrir á nuestra casa, 79 Piedras 79.—Enrique D. Lagos y Cía.

J. Castellino & Cía.

Propietarios y vendedores
San Martín 70. — Un. Telef. 411, Avenida.
Telef. Coop. 1315, Central

En TEMPERLEY

Venta particular.
EN 80 MESES
los

Domingos 7 y 14 de Mayo

de 8 a. m. á 5 p. m.
DESDE HOY en NUESTRO ESCRITORIO
SOBRE EL MISMO TERRENO

VENDEMOS PARTICULARMENTE 250 LOTES Y 20 CASAS DE MATERIAL APROPIADAS PARA EMPLEADOS Y OBREROS.

200.000
ladrillos de regalo



Casa Central, Avenida de Mayo 672 y 682. Sucursales: Flores, Rivadavia 6640; Belgrano, Cabildo 2015; Almagro, Rawson 40; Villa Devoto, Gualeguaychú esquina Morán; en Mar del Plata, San Martín 309 y Rambla del Bristol; en Rosario de Santa Fe, Córdoba 820 y en Necochea, 25 de Mayo 55 al 59.

EN VICTORIA — 159 TERRENOS, SALdo final de Villa Laureles, en 100 meses con 8.000 ladrillos gratis de gran tamaño por cada lote puestos en los terrenos. Base $ 5 por mes cada lote. Están inmediatos á la estación Victoria con más de 70 trenes diarios y á los grandes talleres del ferrocarril Central Argentino y dan frente á la vía, á amplios bulevares y calles pobladas y perfectamente abiertas. Situados entre Victoria y San Fernando, ligadas por estrecha y moderna edificación. Dentro de un barrio formado, con apreciables comodidades: escuela del Estado, agua corriente de la que suministra la empresa de San Fernando, negocios, fábricas, hospital y 30 ó más casas levantadas por los compradores de nuestro remate realizado en Febrero de este año. La avenida Santa Fe (hoy Centenario), adoquinada en toda su extensión, contará muy pronto con tranvía eléctrico desde la capital hasta el Tigre, para lo que ya se están colocando las vías. Dista exactamente tres cuadras de los terrenos. El ferrocarril electrizando sus líneas, contribuye decididamente al desarrollo de todos los hermosos pueblos del Norte. Una visita á los terrenos antes del remate es la mejor recomendación que podemos hacer de este negocio. Seña, dos mensualidades en el acto del remate más 2 por ciento de nuestra comisión y otras dos mensualidades más dentro de los 5 días y las subsiguientes del 1 al 10 de cada mes en el Banco de Galicia y Buenos Aires, Cangallo 455 á contar desde Junio. Escrituras definitivas é inmediatas por ante el escribano señor Herminio V. Bregazzi, Cangallo 439 abonando 20 mensualidades. Títulos á disposición de los interesados en la oficina nombrada. Descuento del 20 por ciento por pago al contado. Posesión inmediata. Lotes amojonados y líneas municipales aprobadas por la Municipalidad de San Fernando.

Nota: Los ladrillos se concederán de acuerdo con las condiciones estipuladas en los planos. Más datos, Avenida de Mayo 672.—Bacigaluppi y Rúa.—R. 2437.

EL DOMINGO 7 de mayo, á las 2 de la tarde. Tren gratis de Retiro (viejo) á la 1.30 con parada en Belgrano á la 1.40. Pidan planos y boletos.

AVENIDA CASEROS Y CENTENERA. Sobre estos dos importantes boulevares, 120 ideales terrenos, último saldo de la gran fracción de diez manzanas vendidas en lotes por nuestra casa y totalmente edificados de hermosas viviendas. Los terrenos que ofrecemos en venta tienen más de 800 varas de frente sobre la Avenida Caseros y Centenera. Todos ellos dan frente á esas arterias, siendo por sus dimensiones y porvenir los más adaptables para edificar. Se encuentran asimismo á 4 cuadras justas de las casas de obreros, construidas por la municipalidad, á una de la Avenida José María Moreno y á 5 de la conocida Avenida La Plata (adoquinada) y con eléctrico número 19 del Anglo Argentino, á 20 minutos de la Plaza de Mayo. Amás la Avenida Centenera, como la calle Zañartú están muy próximas á estos lotes, ambas en vías de adoquinarse, como así el tranvía eléctrico, para el cual reproducimos de "La Prensa" del día 9 de Enero de 1911. "Tranvías Anglo-Argentino: La Intendencia ha autorizado á la Compañía de tranvías Anglo-Argentino para colocar líneas en la Avenida Asamblea desde la Avenida La Plata hasta la calle Centenera con la expresa condición de construir la segunda vía cuando la Intendencia lo juzgue conveniente". Rodean á estas tierras, que ofrecemos á la venta las Avenidas Chiclana, Pavón, Garay, Polvorín y otras anteriormente mencionadas, todas con tranvía eléctrico á Flores, Floresta, Mataderos, Parque Patricios y Plaza de Mayo. Venta amplia y liberal en 120 mensualidades sin interés y 10.000 ladrillos gratis por lote. Se exigirán tres mensualidades como seña en el acto del remate más 2 por ciento de nuestra comisión y otras tres más dentro de los diez días, dándose la posesión inmediata de los terrenos. Las mensualidades empezarán á pagarse del 1 al 10 de cada mes. Lotes amojonados dentro de líneas municipales y escrituras definitivas por ante los escribanos señores del Río y Rivarola una vez pagas 15 mensualidades.—Nota importante:—Debe prevenirse que con los 10.000 ladrillos gratis que se dán por cada lote, los compradores deben edificar antes del 31 de Agosto de 1911 y los que no deseen tomar los ladrillos tendrán pesos 200 de rebaja á descontarse en las últimas mensualidades, siendo facultativo del comprador optar por una ú otra cosa, siempre que se haya comenzado á edificar antes de la fecha estipulada y presente los certificados correspondientes al pago de los derechos municipales. Para mayor comodidad de los interesados habrá coches que los conducirán hasta los terrenos. Mayores detalles é informes, Bacigaluppi y Rúa. Avenida de Mayo 672,82 ó sucursal Flores, Rivadavia 6640.—R. 2489.

EL DOMINGO, 14 de Mayo, á las 2.30.

En Bahía Blanca

Nuovo Canzoniere illustrato, 64 pagine, 42 fotografie, 43 inni diversi, prezzo: $ 0.50, franco di spesa postale. Canzoniere del Popolo, 16 pagine, 13 inni diversi, $ 0.20, libre de porte. Igiene nella famiglia, illustrato, $ 0.35 la copia. Cristoforo Colombo, elegante opúscolo, 39 pagine, $ 0.25 la copia. E. Ferri, L'Arto di educare i nostri figli, opúscolo formato 27x18, 15 pagine, $ 0.25, Carlo Monticelli, Andrea Costa, opúscolo, formato 16x23, 40 pagine $ 0.25. Luiggi Fabbri, Francesco Ferrer Guardia, opúscolo formato 23x16, con fotografie del martire, $ 0.25. Giordano Bruno, illustrato, formato 23x16, $ 0.20 cada ejemplar. G. Bruno, Il Candelario, commedia in 5 atti, $ 0.65, Nathan e Pio IX, polemiche, $ 0.30.

Diríjanse los pedidos, acompañados del importe, á B. M. Calneggia, Mitre 576, Bahía Blanca.

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA.—Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

Capital subscrito . . .	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta el 31 de Marzo . . . . „	73.963.000.—
Fondo de reserva y previsión . . . . „	28.220.784.73
Prima á recibir sobre las acciones no integradas. „	15.404.983.50

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suarez, Dolores, Guaminí, La Plata, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fé.
Belgrano 2964.
Bernardo de Irigoyen esquina Pavón.
Bolívar 399.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm. Brown 1422.
Corrientes esquina Anchorena.
Caseros 2965.
Charcas 1357.
Entre Ríos 735.
Once de Septiembre, Pueyrredón 183.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

En cuenta corriente	sin interés		
A 30 días	1 1|2	1 1|2	o|o
A 60 días	2 1|2	2 1|2	„
A 90 días	3 1|2	3 1|2	„
A seis meses	4	4	„
A un año	4 1|2	4 1|2	„
A dos años	5	5	„
A três años	5 1|2	5 1|2	„
A cuatro años	6	6	„
Depósitos á premio con libreta desde 10 c|l hasta 10.000 pesos c|l después de 60 días	4		„

COBRA

En cuenta corriente en oro y moneda legal	8	„
Descuentos generales	convencional	

Buenos Aires, 2 de Enero de 1911.— Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.

BANCO
"El Hogar Argentino"
FUNDADO EN 1899

Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886
Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

Capital subscripto. . .	$ 105.692.250,—
Capital realizado . . . „	38.156.444,41
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m|n., 8 o|o, 1909. . „	2.000.000,—
Obligaciones emitidas en Paris, á oro, 5 o|o, 1910, oro, $ 10.000.000. . . . . „	22.727.272,72

PRESTA DINERO:
para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS,
mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos
Buenos Aires, Septiembre de 1910.
A. MELIAN
Gerente

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Cangallo 445 al 55—Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud-América 20, Sucursal núm. 2, San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 3220.

Capital subscripto. . . . . . $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente, hasta pesos	1	
A plazo fijo de 30 días	2	„
A plazo fijo de 60 días	3	„
A plazo fijo de 90 días	[illegible]	„
A plazo fijo de 180 días	[illegible] 1|2	„
A plazo fijo de 1 año	5	„
A plazo fijo de 2 años	5 1|2	„
A plazo fijo de 3 años	6	„
A plazo fijo de 4 años	6 1|2	„
En caja de ahorros, después de 60 días desde 10 $ c|l hasta pesos 10.000	3 1|2	„

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.—Buenos Aires, 1.° de enero de 1910.—Antonio Porto, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes: núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1583.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza y Tucumán.

Uruguay: Montevideo.
Chile: Valparaiso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000,000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n. 200.000 desde el 1 de abril 1911 ...	1	o|o
á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m|n. por 2 meses	2 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 3 meses	3 1|2	o|o
Idem á plazo fijo de 6 meses	4	o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 10.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central Bmé MITRE 434 al 449.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredon; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado	$ 8.000.000	oro sell.	
Capital realizado	„ 7.000.000	„	„
Fondo de erserva	„ 694.000	„	„
Fondo de previsión	„ 1.400.000	„	„

SE ABONA

	c|legal	oro sellado
Por depósitos en Cta. Cte.		Sin interés
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
A plazo fijo de 90 días	2 1|2 „	3 1|2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „

A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

	c|legal	oro sellado
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y ordenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de vienes raices é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero 1911.
J. Bernasconi — E. Bellelli,
Gerentes.